

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVEPASA S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE ENERO 2016.

En Chuayquil, a los veintitrés días del mes de Enero del dos mil quince, a las catorce horas treinta minutos, en el local número 13 del Edificio MEDICORP, ubicado en la ciudadela Kennedy Vega, calle decima oeste número 305, se reúnen los accionistas de la compañía NAVEPASA S.A., a saber: VERÓNICA CRUSPO VEGA, por sus propios derechos, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, DONATEL FABIAN DURAN ANDRADE, por sus propios derechos, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad de Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultado Integral, el estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Antes como Presidenta la señora Verónica Cruspo Vega, y como secretario el señor Fabián Durán Andrade, Gerente General de la compañía, la Presidenta dispone que la Secretaría constata el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constataando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto de orden del día a tratar, cual es el conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Fabián Durán Andrade quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Fabián Durán Andrade no obstante su calidad de accionista no interviene en la comisión de aprobación de su informe. Seguidamente la Presidenta pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultado Integral, el estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absentes por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el

Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Para fundamentar este punto que tratar en esta sesión, la Presidenta declara instalada la Junta a las quince horas cuarenta minutos, habiendo concurrido previamente un quorum, para que la Secretaría levante la acta de esta sesión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los accionistas que instalaron esta Junta quienes para constancia firman:


VERÓNICA CRUSPO VEGA
PRESIDENTA


FABIAN DURAN ANDRADE
SECRETARIO